



# AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ, SECRETARIO-ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2009, cuya acta obra aún en borrador, a resulta de su aprobación definitiva, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas siguientes sesiones de Pleno:

- Extraordinaria de 30 de abril de 2009.
- Extraordinaria y Urgente de 6 de mayo de 2009.
- Ordinaria de 26 de mayo de 2009.
- Extraordinaria de 28 de julio de 2009 (Violencia de Género).
- Ordinaria de 28 de julio de 2009.

Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía emitidos entre el 23 de julio y el 16 de septiembre de 2009.

Aprobar el Convenio de Colaboración específico entre esta Entidad Local y la Federación Provincial de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios “AUGUSTA”.

Conceder un préstamo con cargo a la Caja municipal de Promoción de Empleo y Desarrollo Económico.

Aprobar la subsanación de deficiencias y el Documento de Innovación de las Normas Subsidiaria de Planeamiento de Pozoblanco referente al trazado de Circunvalación de Vías Pecuarias en torno al núcleo urbano de Pozoblanco.

Solicitar la adhesión al Convenio Marco entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la prestación de servicios de recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano a la administración pública (convenio 060.es).

Adoptar el escudo de Pozoblanco y solicitar de la Dirección General de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales.

Solicitar subvención al amparo de la orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 20 de noviembre de 2007.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 2 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,